

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12626** *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 79, de 29 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 128, de 5 de julio de 2019, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de la Transparencia.

Paterna de Rivera, 22 de agosto de 2019.–El Alcalde, Andrés Díaz Rodríguez.